

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL DEL TRANSPORTE
DEPARTAMENTO DE CONTROL DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE RUTA
CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN DE RUTA

CLAVE: 0602003

5065926



LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, FRACCIÓN XIII, 42 FRACCIÓN I, 65 FRACCIONES I INCISO A Y III, 68 Y 95, DE LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS, ASI COMO EN LOS ARTICULOS, 258, 259 Y 260 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y DEMAS RELATIVOS CONTEMPLADOS EN LA LEGISLACION DE ESTA MATERIA, EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN DE RUTA, DERIVADO DE LA CONCESION ESPECIFICADA EN EL MISMO, PARA EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE PÚBLICO CON EL VEHÍCULO DESCRITO, OBLIGÁNDOSE EL CONCESIONARIO A CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS, ASI COMO LAS QUE EN LO SUCESIVO SE DICTEN Y SEAN APLICABLES A LA MISMA.



CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN DE RUTA URBANA		FOLIO N°	01-1079/2022
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CARLOS MORALES RAMOS		
DIRECCION:	DOMICILIO CONOCIDO		
LOCALIDAD/MUNICIPIO:	TUXTLA GUTIERREZ, MPIO. DE TUXTLA GUTIERREZ; CHIAPAS		
MODALIDAD:	COMBI		
RUTA N°:	1	REAL DEL BOSQUE – PLAZA CRISTAL – 5ª. NORTE – LIBRAMIENTO NORTE – TORRE CHIAPAS – COL. LOS PAJAROS.	

CARACTERISTICAS DE LA UNIDAD			
MARCA:	NISSAN	SERIE: JN6BE6CS0F9012144	CONCESION No.: 2916
TIPO:	URVAN	PLACA_ACT: 408030 B	No. ECONOMICO: 110
MODELO:	2015	TARJ. DE CIRC. No.: TU0131814	HORARIO DE SERVICIO 6:00-22:00 HRS.
MOTOR:	QR25555698Q	CAPACIDAD: 19 PASAJEROS	

ITINERARIO: INICIA: BLVRD. REAL DEL BOSQUE Y AV. DE LOS CIRUELOS (FRACCIONAMIENTO REAL DEL BOSQUE) – DER. CARRETERA A EMILIANO ZAPATA – DER. 7ª AV. SUR ORIENTE – IZO. 3ª CA. OTE. SUR – DER. BLVRD. BELISARIO DOMÍNGUEZ – IZO. PERIFÉRICO NORTE PONIENTE – DER. PROL. 5ª AV. NORTE – DER. 5ª AV. NORTE – DER. BLVRD. ANTONIO PARIENTE ALGARÍN – VUELTA EN “U” PRIMER RETORNO – CONTINÚA BLVRD. ANTONIO PARIENTE ALGARÍN – CA. ANTONIO PARIENTE ALGARÍN – DER. LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE ORIENTE – BLVRD. LIC. SALOMÓN GONZÁLEZ BLANCO – DER. LIB. NORTE – DER. CARRETERA INTERNACIONAL 190 (PLAZA ÁMBAR) – IZO. BLVRD. ANDRÉS SERRA ROJAS – CONTINÚA CALZADA SEÑOR DEL POZO – IZO. AV. CÓNDROR (COLONIA LOS PAJAROS) – IZO. CA. TUCANES – DER. AV. GOLONDRINAS – DER. CA. HALCÓN – IZO. CA. FLAMINGO – DER. AV. GAVILÁN – IZO. AV. CÓNDROR – CONTINÚA AV. LAS CARRETAS – AV. TLATELOLCO – IZO. 3ª CA. ORIENTE NORTE – IZO. AV. ANÁHUAC – IZO. CIRCUITO ANÁHUAC – IZO. CA. TEXCOCO – DER. 3ª CA. OTE. NORTE – DER. AV. TLATELOLCO – CONTINÚA AV. LAS CARRETAS – CONTINÚA AV. CÓNDROR – DER. CALZ. SEÑOR DEL POZO – CONTINÚA BLVRD. ANDRÉS SERRA ROJAS – DER. BLVRD. ÁNGEL ALBINO CORZO – RETORNO PARQUE CHIAPASIONATE – CONTINÚA LIBRAMIENTO NORTE – DER. BLVRD. SALOMÓN GONZÁLEZ BLANCO (HOSPITAL GILBERTO GÓMEZ MAZA) – VUELTA EN “U” PRIMER RETORNO – CONTINÚA BOULEVARD SALOMÓN GONZÁLEZ BLANCO – CONTINÚA LIBRAMIENTO NORTE – PROLONGACIÓN DE LA 5ª AV. NORTE PONIENTE – IZO. PERIFÉRICO NORTE PONIENTE – DER. CJÓN. ZAPATA – DER. BLVRD. BELISARIO DOMÍNGUEZ – IZO. 2ª. CA. ORIENTE (ACCESO A TERÁN) – CONTINÚA CARRETERA EMILIANO ZAPATA – IZO. BLVRD. REAL DEL BOSQUE Y AV. LOS CIRUELOS – TERMINA. -----

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; 16 DE DICIEMBRE DE 2022

VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

REVISÓ
Vo. Bo.

C. JAIME ANTONIO COUTINO ABADIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL
DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE RUTA

AUTORIZÓ

MTR. ERICK ALFREDO ARGUELLO GOMEZ
DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL
DEL TRANSPORTE

